ACTA N° 141 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA.. En Pichilemu, a dieciseis días del mes de octubre de 1997, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- PARTICIPACION C.T.C.

Se encuentran presentes en la sesión el Presidente de la Cámara de Comercio, del Comité Ciudadano, representantes de las Juntas de Vecinos y del CESCO.

Participan los Sres. José Gálvez, Gerente Territorial de Ingeniería y Santiago Ramírez Román, Gerente Comercial de la Oficina de San Fernando de la Compañia de Teléfonos de Chile.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de los ejecutivos de la C.T.C., y explica que como nuevo gobierno local han incorporado la política de trabajo con los servicios que de alguna manera tienen que ver con la Comuna, para poder establecer un trabajo permanente de coordinación y de avance en la solución de los problemas que se vayan suscitando. Por ello, indica, como Concejo creyeron necesario, junto a la comunidad organizada, sostener una conversación con la empresa, por el rol tan importante que juegan las comunicaciones, especialmente en una ciudad turística como Pichilemu.

El Gerente de Ingeniería de la C.T.C., Sr. Gálvez, indica que su empresa aún siendo de servicios tienen que priorizar las inversiones, sin embargo, señala, en el tema específico de Pichilemu, se ha estado trabajando en toda la problemática de tráfico y es por eso que en estos momentos no hay ningún problema de congestión ni problemas de viabilidad de tráfico y la situación está superada. No obstante, señala que respecto a la situación estacional de verano, donde la población flotante se eleva a 90.000 personas, tendrán que preocuparse de esta cantidad, porque cuando diseñaron la red la hicieron en base a una cantidad de tráfico promedio esperado, que no es la situación que se vive en el verano. Explica que la Central en estos momentos tiene una capacidad de 1.000 líneas en servicio pero tiene una capacidad de 4.000, por lo tanto, indica, desde el punto de vista de la oferta de números cree que no habrá problemas hasta dos o tres años más. Lo que sí tienen que ver, expresa, es la potencialización de los enlaces que conectan esta

Central con la de San Fernando - Rancagua. Señala que de acuerdo a las actuales de acuerdo a las actuales estadísticas, tratarán de dar una solución parcial y transitoria por el período de verano, para volver a un régimen normal desde abril a noviembre, porque como empresa tienen que rentabilizar los recursos y no mantenerlos ociosos. Indica que desde el punto de vista de ingeniería en la red están preparados para absorber y apoyar lo que se tiene contemplado y desde el punto de vista de la telefonía pública, solicita que el Municipio les permita colocar en variados puntos durante el período estival. Indica que están en condiciones de ofrecer una ampliación de 500 números aproximadamente en forma inmediata.

Ante diversas consultas de los representantes de la comunidad organizada, los ejecutivos Sres. Gálvez y Ramírez responden lo siguiente:

- Que para las personas que se interesen en obtener línea telefónica se puede inscribir en el Centro de Llamados, o a través de la Cámara de Comercio, para posteriormente en terreno estudiar si es factible la solicitud y que la inversión se justifique.

- Informa que han tomado la decisión de no traer el carrito que instalaban durante el verano en el centro de la ciudad, por el uso indebido que se le da cuando no está en funcionamiento.

- Indica cuando el servicio telefónico falla tres días o más, se procede al descuento, de acuerdo al Reglamento telefónico.

- Señala que cuando ellos han instalado el carrito lo han hecho con todas las autorizaciones correspondientes, y no han hecho competencia desleal porque están
  dentro de las reglas del mercado y de acuerdo a la reglamentación vigente.

- Indica que ya está dispuesta la ampliación de la Central y la modificación de las condiciones para el período diciembre a marzo.

- Señala que cualquier problema que se suscite se comprometen a resolverlo en lo inmediato.

- Respecto a la posibilidad de instalación de líneas telefónicas en la localidad de Cáhuil, expresa que todo pasa por una situación de rentabilidad porque la factibilidad técnica existe, el problema es la factibilidad económica.. Por lo tanto, señala, habría que hacer un proyecto con sus respectivos costos y los correspondientes aportes.

- En el caso de la localidad de Ciruelos, para la que el Concejal Sr. Leyton solicita líneas telefónicas, en especial para el establecimiento educacional, señala que habría que cambiar todo el equipo para colocar otro nuevo. Indica que a requerimiento del Jefe del D.A.E.M., se están estudiando las factibilidades técnicas y económicas para la instalación de servicio telefónico en la Biblioteca Municipal, (la que ya taiene una respuesta positiva) y en las escuelas de Pueblo de Viudas, Cáhuil, Ciruelos y Cardonal de Panilonco.

- Señala que de acuerdo a la petición de los representantes de las Juntas de Vecinos, se instalará telefonía pública en los diferentes sectores.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A.GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-